



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz



# H O S P I T A L Carlos Lanfranco La Hoz



**UNIDAD DE APOYO A LA UNIDAD DE DOCENCIA E  
INVESTIGACIÓN**



**II CONCURSO DE REPORTES DE CASOS  
CLÍNICOS "DR. CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA  
PACHECO" EN EL HOSPITAL CARLOS  
LANFRANCO LA HOZ"**

**BASES DE LA CONVOCATORIA**



## II CONCURSO DE REPORTE DE CASOS CLÍNICOS “DR. CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA PACHECO” EN EL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

### I. INTRODUCCIÓN:

El Hospital Carlos Lanfranco La Hoz es un establecimiento de salud de categoría II-2 de atención general, reconocido como hospital docente de mediana complejidad y de referencia nacional. Tiene como misión brindar servicios de salud básicos y especializados en el marco de la atención integral centrada en la persona, la familia y la comunidad, con enfoque preventivo, curativo y recuperativo, garantizando a los usuarios condiciones de oportunidad, equidad y accesibilidad en los servicios de consulta externa, hospitalización y emergencia.

En el año 2025, el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a través de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación (UADI) y en coordinación con el Comité Institucional de Ética en Investigación, organizó el “I Concurso de Reporte de Casos Clínicos Pedro Pablo Pittar Arias”, con la finalidad de promover la investigación en salud en el hospital. En dicho concurso se premiaron reportes de casos clínicos alineados con las Prioridades Nacionales de Investigación, Políticas Nacionales del Perú y Lineamientos de Investigación en Salud.

En este contexto, el hospital, la UADI y el Comité Institucional de Ética en Investigación establecen las bases para el **II Concurso de Reporte de Casos Clínicos “Carlos Alberto Castañeda Pacheco”**, con el propósito de continuar fortaleciendo la investigación en salud, promoviendo el desarrollo, la difusión y la publicación de reportes de casos clínicos, así como fomentar la investigación científica entre los trabajadores de la institución.

A través de esta convocatoria se busca incentivar la participación activa del personal de salud que labora en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, así como de los alumnos en formación académica que se encuentran en la institución al momento de la convocatoria, promoviendo el desarrollo de investigaciones aplicadas que contribuyan a resolver problemas específicos de salud de nuestra comunidad y generen propuestas orientadas a optimizar la calidad de los servicios brindados por la institución.

Asimismo, el concurso tiene como finalidad reconocer y visibilizar los trabajos de investigación más destacados, promoviendo un entorno de colaboración interdisciplinaria y fortaleciendo el desarrollo continuo de la investigación en el ámbito hospitalario. De esta manera, se pretende identificar, reconocer y premiar investigaciones que aporten soluciones prácticas, innovadoras y científicas para optimizar los procesos de atención y tratamiento de los pacientes, contribuyendo además a la formación continua de los profesionales de la salud en el campo de la investigación.

### II. FINALIDAD:

El hospital Carlos Lanfranco La Hoz está organizando el **II Concurso de Reporte de Casos Clínicos en Salud** con la finalidad de fomentar la investigación científica y académica dentro del ámbito de la salud, promoviendo la generación de conocimiento relevante y de calidad que contribuya a la mejora de la atención sanitaria, el bienestar de los pacientes y la innovación en las prácticas médicas y de salud pública del país.

### III. OBJETIVO

Incentivar la investigación científica y el análisis clínico de los casos identificados en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, promoviendo la participación de los profesionales de la salud, así como de los profesionales en formación y estudiantes de las ciencias de la salud.





## BASE LEGAL

- Ley N° 27657- Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 27876 - Ley que modifica la Quinta Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N.º 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 013 – 2002 – SA - Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud. Decreto Legislativo N.º 1029, que modifica la Ley de Procedimiento Administrativo General- Ley N.º 27444.
- Decreto Supremo N.º 043 – 2003 - PCM, Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N.º 072 – 2003 - PCM, Reglamento de la Ley de Transparencia.
- Resolución Jefatural N.º 099 - 2011 – J - OPE / INS, que aprueba la Directiva N.º 015 – INS - OGITT-V.01 – Directiva para la Ejecución del Fondo Intangible para Fines de Investigación.
- Resolución Directoral N° 140-05/2024-DE-HCLLH/MINSA, Reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital “Carlos Lanfranco La Hoz”.
- Resolución Directoral N° 305-09/2024-DE-HCLLH/MINSA, aprueba la Conformación de la Mesa Directiva del “Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz”.
- Resolución Directoral N°321-10/2024-DE-HCLLH/MINSA, aprueban la Directiva Administrativa N.º 009-2024-UADI-HCLLH “Directiva Administrativa del Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz”.
- Resolución Directoral N° 209-06/2025-DE-HCLLH/MINSA, conformación del Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital “Carlos Lanfranco La Hoz”.
- Resolución Directoral N° 066-03/2026-DE-HCLLH/MINSA, aprueban el Plan de Trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación 2026.
- Resolución Directoral N° 140-05/2026-DE-HCLLH/MINSA, aprueban el Plan de Trabajo anual del Área de Investigación 2026.



## IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El **II Concurso de Reporte de Casos Clínicos en Salud** del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz está dirigido a todos los profesionales de la salud y los profesionales en formación y/o alumnos de las ciencias de la salud.

## V. ASPECTOS GENERALES

- El investigador debe figurar en la autoría de la investigación utilizando como filiación principal alguno de los departamentos o servicios del hospital.
- La detección de alguna mala conducta científica (plagio, falsificación de datos, etc.) durante la evaluación del trabajo de investigación, se excluye definitivamente.
- No podrán participar los investigadores que tengan algún proceso ético en curso por cualquier colegio profesional al momento de la postulación o premiación del concurso.
- El Reporte de Caso Clínico, tendrá una antigüedad máxima de 03 (tres) años y no debe haber sido publicado previamente, ni estar revisado para su publicación al momento de la convocatoria, ni haber sido ganador de otro concurso. No tener más del 20% de similitud con otras publicaciones (evaluación con Turnitin).
- Los Reportes de Caso Clínico deben estar alineados a la Matriz de CARE.



- La redacción debe ser en español, en Microsoft Word, configurado para páginas de tamaño A4 (210x297mm), interlineado 1.5, con márgenes de 3 cm, con letra tipo Times New Roman y tamaño de fuente 12.
- **En la primera fase**, del 05 al 07 de setiembre, los casos clínicos inscritos serán evaluados por un jurado ad hoc, a cargo del comité institucional de ética en investigación del hospital. **En la segunda fase** la presentación del caso clínico será el 14 de setiembre de 2026, a las 10:00 a.m. en el auditorio institucional.
- El jurado del concurso estará compuesto por profesionales de las áreas de investigación (Universidad Científica del Sur, Instituto Nacional de Salud) y del comité institucional de ética en investigación del Hospital.

## VI. ASPECTOS ESPECÍFICOS

### a. Requisitos para la presentación de la convocatoria

- i. Los reportes de casos clínicos podrán ser presentados al concurso por cualquier autor que integre el trabajo de investigación.
- ii. Al menos un participante investigador debe ser colaborador de la institución y/o alumno de alguna de las instituciones educativas con las que el hospital tiene convenio vigente.
- iii. Los reportes de casos clínicos deberán ser planteados con información de la institución.
- iv. Se podrá presentar más de un (01) reporte de caso clínico al concurso por autor o autores.
- v. Los reportes de casos clínicos presentados deberán ser originales del autor.
- vi. Los integrantes del reporte de caso clínico deben ser máximo 2 investigadores.
- vii. Se anexa la MATRIZ DE EVALUACIÓN de los reportes de casos clínicos y sus diferentes criterios a evaluar.
- viii. El participante ganador del reporte de caso clínico debe contar con un promedio mayor o igual a 14 para poder ser considerado ganador.

### b. El Reporte de Caso Clínico debe incluir:

- i. **Título:** Claro y conciso, entre 15 a 20 palabras.
- ii. **Resumen:** Extensión máxima de 150 palabras en un solo párrafo y con 3 a 6 palabras clave. Utilizar descripciones DECS (español) y MESH (inglés).
- iii. **Introducción:** Breve y sucinta. Orientar al lector sobre el caso.
- iv. **Reporte de Caso Clínico:** Se describen los datos más relevantes del caso clínico. Se sugiere una línea de tiempo.
- v. **Discusión:** Se analizan los datos más relevantes, contrastados con la literatura actual. Se indica la importancia y el aporte del caso clínico al conocimiento médico.
- vi. **Conclusiones**
- vii. **Referencias bibliográficas:** Deben ser relevantes, actualizadas y relacionadas con el caso (Vancouver y enumerar un mínimo de 20 citas)
- viii. Se pueden anexar figuras y/o tablas: debiendo cumplir con las consideraciones éticas respectivas /eliminar la información que identifique al paciente y el consentimiento informado y/o autorización para publicar del caso) (anexo)
- ix. Debe tener la autorización de la unidad para cumplir el consentimiento de permiso de la Historia Clínica.
- x. **Consentimiento informado:** Firmado o autorizado por el comité de ética para publicar el caso.





- xi. **Nota:** En caso de que el trabajo no esté presentado teniendo en cuenta las especificaciones anteriormente descritas, será descalificado sin opción a revisión de trabajo.

**c. Forma de presentación:**

**i. El expediente de postulación deberá incluir:**

1. Carta de solicitud de participación al concurso (anexo 1)
2. Ficha de datos del investigador participante (anexo 2)
3. Declaración jurada de autoría (anexo 3)
4. Currículo Vitae de los Investigadores (anexo 4)
5. Carta de compromiso de los investigadores (anexo 5)
6. Carta de autorización de un comité de ética (si lo tuviera)
7. Reporte de Caso Clínico titulado "COLOCAR TÍTULO"

**ii. La documentación para la postulación al concurso se presentará por Mesa de Partes y se remitirá por correo electrónico:**

1. Se remitirá al correo electrónico: [mesadepartes@hcllh.gob.pe](mailto:mesadepartes@hcllh.gob.pe) y [doc.investigacion@hcllh.gob.pe](mailto:doc.investigacion@hcllh.gob.pe), señalando en el ASUNTO según corresponda:

- Reporte de Caso Clínico 2026 – (seguido de los apellidos y nombres del autor principal)

Ejemplo:

- REPORTE DE CASO CLÍNICO 2025 - Espinoza López Juan

2. El correo electrónico deberá adjuntar los siguiente
3. Los anexos adjuntos y la carta de autorización de ética (si la tuviera) en formato PDF.
4. La versión final del reporte de caso clínico, con el nombre del autor principal, en formato PDF (Título de la investigación, nombres del autor principal)
5. Se confirmará la inscripción al concurso, mediante respuesta al email de postulación.

**d. Presentación de Reporte de Caso Clínico (Exposición)**

- i. Presentación del caso clínico se realizará de forma presencial de acuerdo al cronograma establecido en las bases del concurso.
- ii. Cada participante, dispondrá de 15 minutos para la presentación de su caso clínico, se adicionan 5 minutos para las preguntas de los asistentes a la sesión y 5 minutos de los jurados.
- iii. El jurado calificador evaluará en cada fecha a los participantes de acuerdo a la rúbrica.
- iv. 10 a 15 diapositivas máximo.

**e. Premio**

Se premiará a los dos mejores trabajos de investigación, según el siguiente cuadro:

PUESTOS	PREMIO	Trabajo de investigación
1er puesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de reconocimiento</li> <li>- Constancia de 1.er puesto</li> <li>- Trofeo</li> <li>- Exoneración de pago para la realización de trabajos de investigación</li> </ul>	Reporte de Caso Clínico
2do puesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constancia de 2.º puesto</li> <li>- Trofeo</li> </ul>	



f. **Plazo para la presentación y cronograma del concurso**

CRONOGRAMA DEL CONCURSO	
Inicio de Convocatoria	10 de agosto de 2026
Recepción de expedientes	Del 17 de agosto al 04 de setiembre
Evaluación de Expedientes	Del 05 al 07 de setiembre
Publicación de los aptos para la presentación (exposición oral)	09 de setiembre
Exposición de los participantes aptos	14 de setiembre, de 10:00am a 15:00pm
Resultado final de los ganadores	14 de setiembre 18:00 horas (página web)
Premiación	17 de setiembre

La recepción de expedientes será de acuerdo al cronograma establecido, siendo la fecha y hora límite para su entrega el 04 de setiembre a las 16:00 horas y en el siguiente email [doc.investigacion@hcllh.gob.pe](mailto:doc.investigacion@hcllh.gob.pe). (Correo institucional) Los expedientes enviados después de la fecha y hora límite no serán considerados en el concurso.

VII. **RESPONSABLES DEL EVENTO**

- ✓ Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
- ✓ Comité Institucional de Ética en Investigación

VIII. **DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**

7.1 El Hospital, a través de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, será el ente encargado de formular, aprobar y realizar la convocatoria del Concurso.

Los temas de investigación en salud propuestos deben estar comprendidos dentro de las Líneas de Investigación del Instituto Nacional de Salud, en el marco de las Prioridades Nacionales de Investigación en Salud.



N°	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
01	ACCIDENTES DE TRÁNSITO
02	CÁNCER
03	ENFERMEDADES CRÓNICAS CARDIOVASCULARES
04	INFECCIONES RESPIRATORIAS Y NEUMONÍA
05	ITS Y VIH-SIDA
06	MALNUTRICIÓN Y ANEMIA
07	ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOTICAS
08	SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL
09	SALUD MATERNA, PERINATAL Y NEONATAL
10	SALUD MENTAL
11	TUBERCULOSIS
12	COVID 19
13	OTRAS

IX. **DISPOSICIONES FINALES**

Cualquier situación que no sea contemplada en las bases será resuelta por el comité organizador.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz

## X. ANEXOS

- Anexo 1 : Modelo de carta de solicitud de participación al concurso
- Anexo 2 : Ficha de datos del autor participante en el concurso
- Anexo 3 : Declaración jurada de autoría
- Anexo 4 : Currículo Vitae de los Investigadores
- Anexo 5 : Carta de compromiso de los investigadores
- Anexo 6 : Modelo de consentimiento informado para reporte de caso clínico
- Anexo : Matriz de calificación





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

### ANEXO 1 MODELO DE CARTA DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL CONCURSO

Puente Piedra, \_\_ de \_\_\_\_\_ del 2026

**Mc. Luis Enrique Ríos Olivós**  
Director Ejecutivo  
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz  
Presente:

Me permito la presente para saludarlo cordialmente y, asimismo, solicitar formalmente mi participación en el II Concurso de Reporte de Caso Clínico en Salud 2026 organizado por la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación y el Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, con el trabajo titulado "[Título del Trabajo]"

Para estos efectos, adjunto de acuerdo con lo establecido en las bases del concurso:

- Ficha de datos del investigador participante del concurso (anexo 2)
- Declaración Jurada de autoría (anexo 3)
- Currículo Vitae de los investigadores (según la cantidad de integrantes) (anexo 4)
- Carta de compromiso de los investigadores (anexo 5)
- Carta de autorización de un comité de ética (si lo tuviera)
- Reporte de Caso Clínico titulado "COLOCAR TÍTULO"
- Modelo de consentimiento informado para reporte de caso clínico (anexo 6)



Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Firma

:

\_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos:

\_\_\_\_\_

DNI

:

\_\_\_\_\_

Oficina, departamento, servicio y/o universidad:

\_\_\_\_\_





ANEXO 2
FICHA DE DATOS DEL AUTOR PARTICIPANTE EN EL CONCURSO

DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

Título del Reporte de Caso Clínico

Two horizontal lines for entering the title of the clinical case report.

Departamento, servicio donde se realizará la investigación

Horizontal line for entering the department and service.

A continuación, le presentamos las líneas de investigación en salud prioritarias para el hospital Carlos Lanfranco La Hoz, marque en el recuadro que corresponde a su trabajo.

Table with 3 columns: N°, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, and MARCAR. It lists 13 research areas such as ACCIDENTES DE TRÁNSITO, CÁNCER, ENFERMEDADES CRÓNICAS CARDIOVASCULARES, etc.



DATOS DE LOS AUTORES PARTICIPANTES

Nombre y Apellidos :

Horizontal line for entering the name and surnames.

N° DNI :

Dirección :

Two horizontal lines for entering the DNI and address.

Teléfono celular :

Correo electrónico :

Profesión :

Three horizontal lines for entering phone number, email, and profession.

Departamento, oficina y/o universidad donde labora o estudia respectivamente:

Horizontal line for entering the department, office, or university.

Firma :

Horizontal line for entering the signature.



ANEXO 3
DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA

Yo, \_\_\_\_\_
trabajador de la oficina, departamento y/o servicio \_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_ y con el cargo de \_\_\_\_\_

Declaro:
Que el presente Reporte de Caso Clínico titulado " \_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_ "
es de mi autoría y ha sido realizado respetando los principios éticos en investigación.

Además, no ha sido publicado en ninguna revista de investigación.



Firma : \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos : \_\_\_\_\_

DNI : \_\_\_\_\_

Table with 2 columns: Label (Nombre, DNI, Firma) and Value. Header: Investigador principal.



ANEXO 4

CURRÍCULO VITAE DE LOS INVESTIGADORES (Llenar un anexo por cada integrante de grupo de participación)

Use este formato para cada investigador, co-investigador y persona clave. No exceda de dos páginas por persona

NOMBRES:		Cargo en la Propuesta:	
APELLIDOS:			
EDUCACIÓN/ENTRENAMIENTO DE PRE- Y POST-GRADO			
INSTITUCIÓN Y LUGAR	GRADO (si aplica)	AÑO(s)	CAMPO DE ESTUDIO



A. Cargos (cronológicamente), membresías profesionales y honores

B. Publicaciones científicas de los últimos cinco (5) años

C. Investigaciones en las que ha estado involucrado en los últimos 05 años En Ejecución:



Ejecución:

Título	Rol en la investigación	Entidad Financiadora	Monto del financiamiento

Finalizadas:

Título	Rol en la Investigación	Entidad Financiadora	Monto del financiamiento



ANEXO 5

CARTA DE COMPROMISO DE LOS INVESTIGADORES

Dr. Luis Enrique Ríos Olivos
Director Ejecutivo
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

Los que suscribimos el presente documento declaramos que aceptamos participar en el II "Concurso de Reporte de Casos Clínicos en Salud del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz", en base a las prioridades regionales, locales y nacionales de investigación en salud, con la propuesta de investigación titulada:

Three horizontal lines for writing the title of the research proposal.

\_\_\_\_\_ respetando las bases creadas para este.

En el caso, que la propuesta resulte aprobada y como consecuencia por el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, nos comprometemos a cumplir con su ejecución, y nos sometemos a las reglas establecidas en las bases del concurso.



Form for the main investigator: Investigador principal. Nombre: DNI:

Form for the first co-investigator: Co-Investigador. Nombre: DNI:

Form for the second co-investigator: Co-Investigador. Nombre: DNI:

(Máximo 03 integrantes por trabajo de investigación)

Puente Piedra, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2026.





**ANEXO 6:**

**Modelo de consentimiento informado para reporte de caso clínico**

Considerando el Reglamento de la Ley N°29414, se menciona que toda persona tiene derecho a otorgar o negar su consentimiento de forma libre y voluntaria, para exploración, tratamiento o exhibición de imágenes con fines docentes. Luego de la información brindada, le solicitamos su CONSENTIMIENTO para que sus datos sean utilizados en la elaboración de un manuscrito para Reporte de Caso (guardando la confidencialidad del Caso).

Posteriormente decidiera revocar este consentimiento, podría llamar al personal y/o alumnos en formación académica para su REVOCAR O DESAUTORIZAR en cualquier momento el consentimiento que brindó previamente. Cualquiera sea su decisión, esta no afectará la calidad de atención a la que usted tiene derecho.

**DATOS DEL PACIENTE:**

Nombres y Apellidos: .....

Edad: ..... N.º de DNI: ..... Fecha: .....

Nombres y Apellidos del Representante Legal : .....

N.º de DNI: .....

Autorizo de manera libre e informada que mis datos referentes a salud y que se encuentren en la historia clínica del hospital sean utilizados para reporte de caso clínico, respetando mi derecho a la confidencialidad (una copia de dicho documento me será entregada).

.....  
Firma y huella digital  
O Responsable Legal

.....  
Médico tratante  
Teléfono

---

**REVOCATORIA O DESAUTORIZACIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Fecha:

Firma y huella digital del paciente o responsable legal

N.º de DNI: .....





**ANEXOS**

**MATRIZ DE CALIFICACIÓN TRABAJOS – REPORTE DE CASOS CLÍNICOS**

Título:

COMPONENTES DEL TRABAJO		CRITERIO	PUNTAJE		
			0	1	2
Aspectos generales de la investigación	Título Línea de investigación (2)	Contiene las variables o categorías de investigación, especificando espacio, tiempo (delimitado). Se especifica la línea y el eje temático del trabajo de investigación en su introducción de acuerdo a prioridades institucionales y nacionales.			
	Aspectos Éticos (2)	Indica que se pedirá previamente aprobación de un comité de ética para su ejecución, además incluye cómo se protegerá la confidencialidad de la información, los datos de la identidad de los participantes y quienes tendrán acceso a los mismos.			
	Resumen Abstrac (1)	Presenta resumen en español e inglés, respetando el formato, cantidad de palabras y palabras clave de acuerdo a las bases del concurso.			
	Justificación (2)	Permite entender la presentación usual o fuera de lo común de una enfermedad. Permite conocer los beneficios de utilizar medidas convencionales o no convencionales en el tratamiento de una enfermedad. Permite a los lectores conocer nuevos conceptos y generar nuevas perspectivas para su práctica habitual.			
Marco Teórico	Antecedentes (1)	Se encuentran relacionados con las variables o categorías y se ordenan siguiendo el criterio local, nacional o internacional. Presenta métodos, resultados y conclusiones de otras investigaciones. Se basan en fuentes académicamente confiables y válidas como son artículos de investigación.			
	Bases Teóricas (2)	Presenta el conocimiento actual a partir de fuentes confiables que se relacionan con las variables o categorías de investigación. Se organizan secuencialmente y las citas se encuentran referidas de acuerdo a las normas de Vancouver			
Metodología	Presentación del Caso Clínico (2)	Redacción en orden cronológico y detallado, incluir resultados de laboratorio ya sea dentro del texto o como tablas añadidas citadas en la narración. Imágenes con el pie de página correspondiente.			
	Discusión (2)	Señalar o describir los aspectos relevantes integrando lo descrito en la literatura con lo hallado por los autores en los pacientes, ya sea con respecto al tratamiento o procedimiento implementado.			
	Conclusión (2)	Resaltar similitudes, diferencias y los puntos que hacen novedoso e importante el caso clínico, presentado respecto a lo que ya se conoce como tema. Hacer énfasis en el nuevo conocimiento que se generó y en la manera en que este puede ser implementado en la práctica diaria.			
Fuentes de Información	Bibliografía (2)	Lista de referencias completas de las fuentes citadas en el trabajo y se redactan de acuerdo a las normas de Vancouver o al manual de la APA.			
	Anexos (2)	Tablas, imágenes y figuras			
<b>TOTAL</b>					





**ANEXO  
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN**

**RÚBRICA PARA EVALUAR EL REPORTE DE CASO CLÍNICO**

ASPECTOS A EVALUAR	NIVELES DE EJECUCIÓN			PUNTAJE MAXIMO
	1 DEFICIENTE (1 punto)	2 REGULAR (2 puntos)	3 BUENO (3 puntos)	
<b>1. Claridad y coherencia en la exposición</b>	Presenta dificultades para expresar ideas, con poca claridad y frecuentes incoherencias que dificultan la comprensión.	Expone las ideas de manera comprensible, aunque presenta algunas imprecisiones o falta de fluidez.	Expone con claridad, fluidez y coherencia, utilizando lenguaje técnico adecuado y facilitando la comprensión del tema.	
<b>2. Estructura lógica de la presentación</b>	La presentación carece de organización y secuencia lógica; los contenidos aparecen desordenados.	Presenta una estructura básica, aunque con algunas dificultades en la secuencia o articulación de los contenidos.	Presenta una estructura ordenada y lógica, con adecuada introducción, desarrollo y conclusiones.	
<b>3. Manejo del tema respuestas a preguntas del jurado</b>	Evidencia escaso dominio del tema y responde de manera imprecisa o insuficiente a las preguntas.	Demuestra conocimiento aceptable del tema y responde a las preguntas con algunas limitaciones.	Demuestra amplio dominio del tema, responde con seguridad, precisión y sustento científico a las preguntas formuladas.	
<b>4. Uso adecuado de recursos visuales (diapositivas concisas y estructuradas)</b>	Diapositivas sobrecargadas, desorganizadas o poco legibles; los recursos visuales no contribuyen a la exposición.	Diapositivas adecuadas, aunque presentan exceso de información o limitaciones en el diseño.	Diapositivas claras, concisas y bien estructuradas; los recursos visuales complementan y fortalecen la exposición.	



ANEXO:

Lista de comprobación a incluir al redactar un reporte de caso.

Anexo 5 Lista de comprobación a incluir al redactar un reporte de caso.



Lista de comprobación CARE (2013) de la información a incluir al Redactar un informe de caso



Asunto	Elemento	Descripción del elemento de la lista de comprobación	Informado en la página
Título	1	Las palabras "informe de caso" deben aparecer en el título junto con lo más interesante de este caso	_____
Palabras clave	2	Los elementos clave de este caso en 2 - 5 palabras clave	_____
Resumen	3a	Introducción— ¿Qué es único en este caso? ¿Qué aporta de nuevo a la literatura médica?	_____
	3b	Los principales síntomas del paciente y los hallazgos clínicos importantes	_____
	3c	Los principales diagnósticos, intervenciones terapéuticas y resultados	_____
	3d	Conclusión— ¿Cuáles son las principales lecciones que se pueden extraer de este caso?	_____
Introducción	4	Breve resumen de los antecedentes de este caso haciendo referencia a la literatura médica pertinente	_____
Información del paciente	5a	Información demográfica (como edad, sexo, origen étnico, profesión)	_____
	5b	Principales síntomas de paciente (sus principales molestias)	_____
	5c	Historial médico, familiar y psicosocial que incluya la dieta, el estilo de vida y la información genética pertinente	_____
	5d	Enfermedades concomitantes pertinentes, incluyendo intervenciones anteriores y sus resultados	_____
Hallazgos clínicos	6	Describir los hallazgos pertinentes de la exploración física (EF)	_____
Calendario	7	Describa hilos importantes relacionados con sus diagnósticos e intervenciones (tabla o figura)	_____
Evaluación diagnóstica	8a	Métodos diagnósticos (como la EF, analíticas, técnicas de obtención de imágenes, cuestionarios)	_____
	8b	Problemas para el diagnóstico (como económicos, lingüísticos o culturales)	_____
	8c	Razonamiento diagnóstico, incluidos otros posibles diagnósticos tenidos en cuenta	_____
	8d	Características de pronóstico (como los estadios en oncología) cuando proceda	_____
Intervención terapéutica	9a	Tipos de intervención (como farmacológica, quirúrgica, preventiva, autocuidados)	_____
	9b	Administración de la intervención (como dosis, concentración, duración)	_____
	9c	Cambios en la intervención (con justificación)	_____
Seguimiento y resultados	10a	Resultados evaluados por el médico y por el paciente	_____
	10b	Resultados importantes de la prueba de seguimiento	_____
	10c	Observancia de la intervención y tolerabilidad a la misma (¿cómo se ha evaluado?)	_____
	10d	Acontecimientos adversos e imprevistos	_____
Discusión	11a	Puntos fuertes y limitaciones en el manejo de este caso	_____
	11b	Discusión de la literatura médica pertinente	_____
	11c	Justificación de las conclusiones (incluida la evaluación de las posibles causas)	_____
	11d	Las principales lecciones que se pueden extraer de este informe de caso	_____
Perspectiva del paciente	12	¿Comunicó el paciente su perspectiva o experiencia? (Incluir siempre que sea posible)	_____
Consentimiento informado	13	¿Dio su consentimiento informado el paciente? Facilítelo si se le solicita	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

